

# Reporte de medios

## 26 enero de 2015

### **Distrito culpa a pasada administración por útiles vencidos en bodegas**

Dice que el contrato fue firmado en 2009. Interpondrán demanda alegando violación al debido proceso.

Por: EDUCACIÓN |  
23 de enero de 2015



Foto: ARCHIVO EL TIEMPO

Esta es una de las bodegas del Idipron con material educativo. Tras la denuncia de la Contraloría de Bogotá por el hallazgo de siete bodegas del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (Idiprón) repletas de material educativo en mal estado, el ente de control adelanta un censo, que tardaría seis meses, para determinar el total de la cuantía de los elementos vencidos.

Además abrió un proceso de indagación preliminar por el mal manejo y destinación de los elementos adquiridos por la entidad, para conocer el daño al patrimonio público. Buscan establecer si hay lugar para abrir un proceso de responsabilidad fiscal. (Vea el informe de Citytv sobre los útiles escolares abandonados en bodegas del Idipron)

Sin embargo, la Alcaldía de Bogotá se sostiene en que el contrato por medio del cual se adquirieron estos bienes fue firmado en el 2009 por la anterior administración y que se contrataron más de los necesarios, situación que ya conocía la Contraloría. (Lea: Santos pide denunciar abusos de colegios en listas de útiles escolares)

“Cuando yo llegué, encontré un reguero de elementos en todas las unidades; entonces, la administración reordena los materiales y les da el tratamiento y uso adecuado, pero a cosas como el pegante y otros materiales no se les puede prolongar su fecha de vencimiento”, dijo el director encargado del instituto, Roberto Contreras.

La secretaria general de la Alcaldía, Martha Zamora, dijo que la administración interpondrá una denuncia penal en contra de las funcionarias de la Contraloría Distrital que hicieron la visita al Idiprón, argumentando que violaron el debido proceso.

<http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/distrito-culpa-a-pasada-administracion-por-utiles-vencidos-en-bodegas/15141118>

## Gobierno anuncia 3.000 becas de maestría para profesores en el 2015

Las maestrías serán en matemáticas, ciencias y lenguaje. En febrero mil docentes iniciarán clases.

Por: VIDA / EDUCACIÓN |  
22 de enero de 2015



Foto: Archivo / ELTIEMPO

La iniciativa está enmarcada dentro de la estrategia gubernamental de mejorar los desempeños de los estudiantes en áreas como ciencias y matemáticas.

El Gobierno anunció este jueves que otorgará créditos-beca condonables en su totalidad a docentes de colegios oficiales del país, para que hagan maestrías en matemáticas, ciencias y lenguaje.

Se estima que para este año 3.000 profesores de todas las regiones del país resulten beneficiados dentro de la estrategia Becas para la Excelencia Docente.

El presidente Juan Manuel Santos lanzó este programa junto con la ministra de Educación, Gina Parody, y adelantó que este mes iniciarán clases 1.000 docentes en nueve universidades del país acreditadas en calidad.

El Jefe de Estado reiteró que esta iniciativa hace parte del plan de Gobierno para hacer de Colombia un país más educado, y se une al programa de 10.000 becas para los estudiantes más 'pilos' del país.

“Ya estamos becando a los mejores estudiantes para que estudien en las universidades de más alta calidad. Ahora queremos apoyar a los maestros. Hoy lanzamos con la Ministra de Educación este programa de becas para que los docentes hagan maestrías en matemáticas, ciencias y lenguaje. Es un programa innovador que va a mejorar los colegios y las prácticas en las aulas de clases”, añadió Santos.

Con esta estrategia, los docentes se beneficiarán aumentando sus conocimientos y a la vez lo compartirán con sus estudiantes en todos los rincones de Colombia. De esta manera, 290 colegios del país resultarán también beneficiados.

Santos explicó que la selección de colegios y profesores está basada en criterios técnicos, que incluyen a todas las regiones del país. “En particular, vamos a incentivar con las becas a aquellos colegios que han logrado mejorías en sus desempeños, en el de sus estudiantes y a los que se atrevieron a dar el paso hacia la jornada única escolar”, agregó.

Para facilitar las condiciones a los docentes beneficiados, las universidades se van a desplazar hasta las capitales de departamentos y a algunas cabeceras municipales. Santos reiteró que los maestros no tendrán que pagar un peso y solo se les exigirá que permanezcan en los colegios por lo menos dos años adicionales a la maestría.

“La excelencia docente nos ayudará a mejorar la calidad de la educación que le queremos dar a la generación de la paz”, concluyó Santos.

<http://www.eltiempo.com/estilo-de-vida/educacion/gobierno-anuncia-3000-becas-de-maestria-para-profesores-en-el-2015/15134478>

# Ministro de Ambiente dictará clase de educación ambiental



Foto: Colprensa.

Los temas serán cuidado del medio ambiente, uso responsable del agua y El Fenómeno del Niño  
Caracol Radio | 26 de Enero de 2015

Hoy se celebra el Día de la Educación Ambiental, el Ministro Gabriel Vallejo se reunirá con un grupo de alumnos para hablar de temas relacionados con el cuidado del medio ambiente.

Para conmemorar la fecha el Ministro de Ambiente, Gabriel Vallejo dictará clase a niños del Colegio Agustín Nieto Caballero de Bogotá, entre la cátedra del Ministro estarán temas relacionados con el cuidado del medio ambiente y orientados especialmente al uso responsable del agua mientras el país está bajo la influencia del Fenómeno del Niño.

En esta fecha que fue establecida por Naciones Unidas desde 1977, también habrá actividades académicas en las Corporaciones Autónomas Regionales, centros educativos y Secretarías de Ambiente del país.

<http://www.caracol.com.co/noticias/bogota/8203ministro-de-ambiente-dictara-clase-de-educacion-ambiental/20150126/nota/2603520.aspx>

# Colegios serán sancionados por abusos en listas de útiles



Gina Parody. Foto:Colprensa

MinEducación pidió denunciar ante las Secretarías de Educación las irregularidades en las listas de útiles.  
Caracol Radio | 25 de Enero de 2015

Los colegios que no cumplan con las normas establecidas en la elaboración y entrega de las listas de útiles escolares, se exponen a multas entre los 50 y los 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes e incluso pueden llegar a perder la licencia de funcionamiento.

Así lo confirmó la ministra de educación, Gina Parody, en **Caracol Radio**, quien le pidió a los colombianos que denuncien las irregularidades para que se tomen las sanciones respectivas.

“Cualquier padre de familia que sienta que un colegio se está excediendo frente a los útiles o frente a elementos que se están pidiendo innecesarios o desproporcionados, sobre todo en un país donde la educación es gratuita, tiene el derecho y la obligación de denunciar esto ante la Secretaría de Educación respectiva”, advirtió la ministra Parody.

Aseguró que las Secretarías “están pendientes de esto, tienen por ley y la competencia de inspección y vigilancia y adelantarán un proceso en estos casos”.

Recordó que dentro de las directrices que deberán tener en cuenta los colegios para elaborar las listas escolares, está que las mismas sean aprobadas por el Consejo Directivo del colegio.

Deben además incluir su calendario de uso para que las familias los adquieran en

la medida en que se necesiten, los textos para un grado determinado solo pueden cambiarse cada 3 años y podrá exigir que los materiales le sean entregados, son para uso exclusivo de los estudiantes.

Precisó que tampoco pueden exigir útiles o uniformes de una marca específica o de un proveedor definido, así como vender materiales educativos, excepto que no se consigan en el mercado convencional, las asociaciones de padres no pueden obligar a adquirir uniformes o útiles en sus propios negocios.

Y por último aclaró que los servicios de transporte y alimentación son voluntarios y las familias pueden proveerlos directamente o tomarlos con quienes decidan.

<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/colegios-seran-sancionados-por-abusos-en-listas-de-utiles/20150125/nota/2603381.aspx>

## El Icfes evaluará a más de 3,5 millones de personas en el 2015

Cerca de 2,5 millones son estudiantes de básica y media que presentan las pruebas Saber 3º, 5º, 7º y 9º. La entidad también evalúa a bachilleres, técnicos, tecnólogos y alumnos de programas del Sena, entre otros.

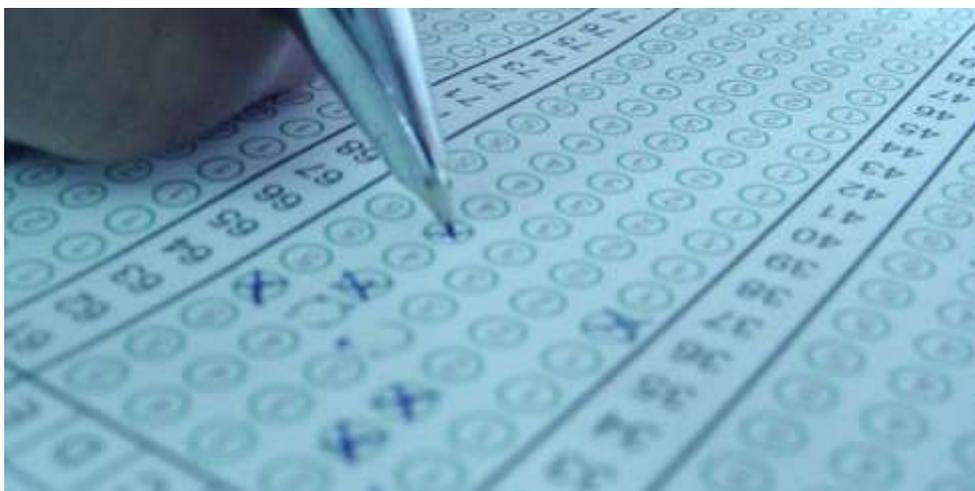


Foto: freeimages.com

Este año el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) aplicará un total de diez pruebas a distintos grupos de alumnos colombianos para evaluar a un total de 3,5 millones de ellos. Según la directora del instituto, Ximena Dueñas Herrera, este es un récord en cobertura de las pruebas. Dueñas afirma, además, que además de recoger la información, el Icfes tiene el reto de transformar esos resultados en reportes que le puedan decir al sistema educativo cómo están los estudiantes frente a los estándares establecidos.

Además de la tradicional prueba Saber 11º, que presentan bachilleres de todo el país dos veces al año según el calendario de su institución educativa, el Icfes también aplica Pre-Saber 11º (preparatorio para las pruebas de los estudiantes de último curso), Saber Pro (examen para quienes culminan sus programas de pregrado), Validación del bachillerato y Pruebas Saber 3º, 5º y 9º y por primera vez la Prueba Saber 7º. De igual manera, el instituto está encargado de la aplicación de las pruebas PISA ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los exámenes del Estudio Internacional sobre Civismo y Ciudadanía ICCS (International Civic and Citizenship Study, por sus siglas en inglés).

El grueso de los estudiantes evaluados serán los que presenten las pruebas de 3º a 9º grado: cerca de 2,5 millones de niños de todas las instituciones educativas del país. Por otro lado, las pruebas Saber 11º, Pre Saber 11º y Validación del bachillerato se aplicará a 736.000 alumnos en el 2015. Para las pruebas Pisa, cuyos malos resultados encendieron las alarmas en educación el año pasado, se presentarán 15.000 estudiantes de todo el país, mientras que 6.000 jóvenes rendirán el estudio ICCS.

La directora general de la entidad, Ximena Dueñas Herrera, aseguró que “el instituto trabaja permanentemente en hacer que sus pruebas estén a la vanguardia de la medición de la calidad de la educación y en ofrecer servicios de evaluación a diferentes clientes que reconocen en el Icfes un aliado para este tipo de procesos”.

Otro de los propósitos del instituto es avanzar hacia las pruebas en computador. Por ejemplo, en el 2015 Pisa se evaluará completamente en un medio digital, así como Saber 3º, 5º y 9º.

<http://www.semana.com/educacion/articulo/el-icfes-evaluara-mas-de-35-millones-de-personas-en-el-2015/415534-3>